ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificacionestécnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE: EYS COMPUTADORES LTDA

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional **de** las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Radio portátil Motorola XTS 4250	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
Suministro de Kit de maquillaje completo para radio portátil Motorola XTS 4250 tipo 1 incluye: Carcasa tipo 1, flex control, perilla de volumen completa, perilla de canal completa, marquillas y protector lateral de programación.	44	X	
Monófono para radio portátil Motorola XTS 4250	1	X	
Antena 403 – 520 MHz de 6" para radio portátil Motorola XTS 4250	44	X	
Batería de ion de litio recargable de 7,4V IMPRES de 2.750 mA a 20,4Wh para radio portátil Motorola XTS 4250	44	X	
Kit para trabajo seguro en alturas	1	X	
Multímetro digital recargable DMM certificado	1	X	

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS				
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS				
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	SUMINISTRO DE KIT DE MAQUILLAJE COMPLETO PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 4250 TIPO 1 INCLUYE: CARCASA TIPO 1, FLEX CONTROL, PERILLA DE VOLUMEN COMPLETA, PERILLA DE CANAL COMPLETA, MARQUILLAS Y PROTECTOR LATERAL DE PROGRAMACIÓN.		X	
1.1.	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS4250		X	
1.1.1.	Cantidad	1	X	
1.1.2.	Color	Negro	X	
1.1.3.	Numero de parte	1585468D07	X	
1.1.4.	Referencia o modelo	1 (Sin pantalla)	X	
1.1.5.	Garantía.	Un (01) año	X	
1.2.	PERILLA CANALES XTS4250		X	
1.2.1.	Cantidad	1	X	
1.2.2.	Número de parte	3605370Z01 debe incluir el 13053374Z03 FREQUENCY DIAL, el 4305373Z02 INSERT, el 4505375Z01 LEVER, Y 6105376Z01 LIGHTPIPE	X	
1.2.3.	Color	Negro	X	
1.2.4.	Garantía.	Un (01) año	X	
1.3.	PERILLA VOLUMEN XTS4250		X	
1.3.1.	Cantidad	1	X	
1.3.2.	Color	Negro	X	
1.3.3.	Número de parte	3605371Z01 debe incluir 4305372Z01 INSERT y 3205379W01 O-RING	X	
1.3.4.	Garantía.	Un (01) año	X	
1.4.	LABEL FRONTAL E INFERIOR (MARQUILLA) XTS4250		X	
1.4.1.	Cantidad	1	X	
1.4.2.	Color	Negro	X	
1.4.3.	Número de parte	3385220D01	X	
1.4.4.	Garantía.	Un (01) año	X	

1.5.	**TAPA LATERAL XTS4250**		X	
1.5.1.	Cantidad	1	X	
1.5.2.	Color	Negro	X	
1.5.3.	Número de parte	1505579Z01	X	
1.5.4.	Garantía.	Un (01) año	X	
1.6.	**FLEX CONTROL XTS4250**		X	
1.6.1.	Cantidad	1	X	
1.6.2.	Color	Negro	X	
1.6.3.	Número de parte	0105956T85 debe incluir 5085272D01, 0660076A93, 0660076A96, 0660076B05, 4805729G99, 1805629V04, 1486164A02, 4005572W04, 4002622J04, 0705357Z01 and 0705352Z01	X	
1.6.4.	Garantía.	Un (01) año	X	
2.	**MONOFONO PARA RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS 4250**		X	
2.1.	Cantidad	1	X	
2.2.	Número de parte	PMMN4051.	X	
2.3.	Compatibilidad	Accesorios originales para los radios Motorola XTS 4250 actualmente al servicio de la Policía Nacional	X	
2.4.	Color	Negro	X	
2.5.	Tecnología para manejo de ruido de viento	Windporting – Permite que el audio sea captado de manera clara a pesar del viento circundante	X	
2.6.	Medida cable	Mínimo 1,60 metros		
2.7.	Protección contra ingreso de agua y polvo.	IP55	X	
2.8.	Garantía	Doce (12) meses. Adicionalmente la garantía se regirá bajo las siguientes condiciones: Durante garantía debe cubrir el cambio de los elementos que presenten fallas. El oferente tendrá 30 días calendario para cambiar el elemento, este tiempo empezara a contar desde el momento en que se informe, por lo cual el oferente deberá suministrar un correo electrónico y número de contacto en el cual se realizaran dichas solicitudes. Anexar correo electrónico y número telefónico en la oferta.	X	
3.	**ANTENA 403 – 520 MHZ DE 6" PARA RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS 4250**		X	
3.1.	Cantidad	1	X	
3.2.	Número de parte	8505241U05	X	
3.3.	Banda de operación	403 -520 MHz	X	
3.4.	Color	NEGRO	X	
3.5.	Tipo	Látigo flexible	X	
3.6.	Conector	SMA - Hembra	X	
3.7.	Garantía	Doce (12) meses. Adicionalmente la garantía se regirá bajo las siguientes condiciones: Durante garantía debe cubrir el cambio de los elementos que presenten fallas. El oferente tendrá 30 días calendario para cambiar el elemento, este tiempo empezara a contar desde el momento en que se informe, por lo cual el oferente deberá suministrar un correo electrónico y número de contacto en el cual se realizaran dichas solicitudes. Anexar correo electrónico y número telefónico en la oferta.	X	
4.	**BATERÍA DE ION DE LITIO RECARGABLE DE 7,4V IMPRES DE 2.750 MA A 20,4WH PARA RADIO PORTÁTIL MOTOROLA XTS 4250**		X	
4.1.	Cantidad	1	X	
4.2.	Número de parte	NTN9862D	X	
4.3.	Corriente en mAh	Dos mil setecientos cincuenta (2.750) mAh o superior.	X	
4.4.	Voltaje	7,2 V a 7,5 V.	X	
4.5.	Tiempo de Autonomía.	Las baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola IMPRESS, número de parte cargador unitario WPLN4114AR que permitan un ciclo de trabajo 5-5-90. Debe soportar 12 horas de operación continua: 5% en transmisión = 30 minutos de transmisión, 5% en recepción = 30 minutos de recibir y 90% espera = 9 horas en espera, lo cual debe garantizarse como mínimo con la capacidad de carga requerida en la batería o superior si el diseño eléctrico del oferente lo requiere, a una potencia de 5W	X	
4.6.	Material de construcción	Electrolito: Litio-Ion y/o litio-polímero.	X	
4.7.	Color	Negro.	X	
4.8.	Tipo de carga	Rápida, debe cargar a un 80% de su capacidad en máximo dos (2) horas para baterías Litio-Ion y máximo tres (3) horas para baterías litio-polímero, con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola IMPRES, número de parte cargador unitario WPLN4114AR.	X	
4.9.	Vida cíclica	Cuatrocientos (400) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio-Ion y Setecientos (700) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio- polímero.	X	
4.10.	Compatibilidad	Las baterías ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola XTS 4250 existentes en la Institución.	X	
4.11.	Grado de protección	Debe cumplir una protección de IP54 o superior, anexar certificación	X	
4.12.	Profundidad de descarga (porcentaje)	MIL Standard 810F: Método 505.4 para lluvia, Método 5010.4 para polvo en viento fuerte, anexar certificación	X	
4.13.	Certificación	Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas.	X	
4.14.	Garantía de fábrica	Mínimo de garantía de un (01) año para las baterías solicitadas. Esta garantía debe cubrir la calidad en las terminales de sujeción que adhieren la batería del radio. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.	X	
5.	**KIT PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**		X	

5.1.	Kit de alturas	(1) Cuerda de poliéster de 16 mm x 50 m con gancho de 2 ¼. (1) Arrestador de Caídas automático, con caja de receptora de 2 ¼ (1) Contrapeso de 2.5 kg (1) Tie OFF Elaborado en reata, de 1 ¾ de ancho, longitud de 100 cm (1) Maletín en lona para el transporte del equipo	X	
5.2.	Eslinga con absorbedor	Eslinga en reata con absorbedor, con ganchos de ¾ y 2 ¼, longitud de 1,8 m	X	
5.3.	Eslinga de posicionamiento	Eslinga de posicionamiento y restricción en reata con ganchos de ¾ de 1,8 m	X	
5.4.	Mosquetón de anclaje	Fabricados en Aluminio o acero, con sistema automático de cierre y apertura con una mano, 50 Kn	X	
6.	**MULTIMETRO DIGITAL RECARGABLE DMM CERTIFICADO**		X	
6.1.	Voltaje DC (V)	1000 V de ± (0,5% + 1)	X	
6.2.	Voltaje AC (V)	750 V de ± (1% + 3)	X	
6.3.	Corriente continua (A)	10 A de ± (1% + 2)	X	
6.4.	Corriente alterna (A)	10 A de ± (1,2% + 5)	X	
6.5.	Resistencia (Ω)	40 MΩ de ± (1% + 2), 60 MΩ y 220 MΩ	X	
6.6.	Capacitancia (F)	4000µF de ± (3% + 5), 220mF	X	
6.7.	Frecuencia (Hz)	10 Hz ~ 10 MHz de ± (0,1% + 4), 10 Hz ~ 220 MHz	X	
6.8.	Recuento de pantalla	4000	X	
6.9.	Ancho de banda (Hz)	45 Hz ~ 400 Hz	X	
6.10.	Alimentación	Batería de 9V (6F22)	X	
6.11.	Accesorios estándar	Batería, cables de prueba, enchufe multipropósito, cable de interfaz RS-232, CD de software para PC, sonda de temperatura de contacto puntual	X	

Atentamente.,

NEIFY LUISA ANDRADE ARRIAGA
C.C. 54.252.362 de Quibdó
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 1ª

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que cumplirá con todas las condiciones técnicas requeridas contenidas en el contrato que se derive del presente proceso de contratación y que una vez suscrita la carta de aceptación, se compromete a entregar los elementos objeto del contrato.	X	
2	El oferente deberá suscribir un compromiso en donde se compromete a suministrar elementos de buena calidad y con ellos entregará la garantía natural de los elementos.	X	
3	El oferente se comprometer a hacer entrega de los elementos en los lugares y plazo establecido dentro del contrato sin costo alguno para la Policía Nacional.	X	
4	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. **Las certificaciones deben tener la siguiente información:**	X	

	• Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Fecha de iniciación del contrato • Fecha de terminación del contrato • Valor del contrato • Certificación del servicio (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio, regular o malo). • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante. (indicando la dirección y teléfono). Las certificaciones cuya calificación sea de regular o mala no serán tenidas en cuenta, si el oferente presenta más de tres certificaciones se tendrán en cuenta las de mayor valor. En caso de no contar con las certificaciones de los contratos, se aceptan copia de los contratos debidamente finalizados. **NOTA 1:** cuando la experiencia se obtiene de un contrato correspondiente a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **NOTA 2:** las certificaciones presentadas por el contratista deberán ser de contratos totalmente finalizados. **NOTA 3:** de presentarse oferentes que hayan contratado con el Departamento de Policía Chocó en los dos últimos años y de sus contratos debidamente liquidados se derive una calificación regular o mala en cuanto a su gestión como contratista, este será calificado como no cumple y su oferta no será admitida o tenida en cuenta por esta entidad.	X	
5	**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA.** El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la entidad en donde manifieste que los servicios, productos y elementos (repuestos) ofertados son de excelente calidad y la Garantía de los repuestos y servicios es por un tiempo no menor a doce (12) meses o a la tipificada en la especificación técnica de cada elemento, en cuanto a su calidad.	X	
6	**CAPACIDAD OPERATIVA.** El oferente deberá demostrar que cuenta con toda la infraestructura administrativa, operativa y técnica que permitan el cumplimiento del contrato que se derive del presente estudio previo, para lo cual	X	

	deberá certificar y demostrar que cuenta con establecimiento de comercio dedicado a la actividad económica del presente proceso de contratación. Anexar registro fotográfico.		
7	**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.** Con el fin de verificar la calidad de los productos y su disposición final, el oferente deberá certificar que realizará Buenas prácticas ambientales en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final. Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (químicos, entre otros), con sujeción a la legislación ambiental de responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los recibirá nuevamente y procederá a realizar su disposición final adecuada. Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista cumplirá lo establecido en las páginas 11 y 12 de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 (por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014) que a letra establece: **2.6 Tecnología – Aparatos, Equipos Eléctricos y/o Electrónicos** ✓ ”El oferente y futuro contratista deberá cumplir con lo previsto en la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 *“Por la cual se expide el Reglamento técnico de Etiquetado – RETIQ expedido por el Ministerio de Minas y Energía, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia”* o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, en lo relacionado con que los electrodomésticos tengan el etiquetado de eficiencia energética y que sea tipo B como mínimo, entre el 55% y el 75%. ✓ El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir, que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado (fichas técnicas de los equipos). Igualmente, deberá cumplir con las obligaciones relacionadas en la Resolución 1512 de 2010 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambienta de Residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones”*, expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adiciones o sustituya.*”*	**X**	

8	**CAMBIO DE REPUESTOS.** El oferente se comprometerá a aplicar el suministro y cambio de repuestos dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la solicitud por el supervisor del contrato que se derive del presente proceso de contratación, el cual debe ser solamente en los equipos que presenten fallas técnicas, las cuales afecten su ejercicio y se haga necesario el cambio y suministro del repuesto hasta lograr su correcto funcionamiento.	**X**	

NOTA 1: Con la firma del presente documento se entenderá que el oferente acepta cada una de las actividades aquí descritas.

NOTA 2: El oferente no deberá modificar la descripción de los ítems a ofertar, de hacerlo será causal de rechazo de la oferta y su calificación no dará lugar a subsanar o enmendarlo.

Atentamente;

NEIFY LUISA ANDRADE ARRIAGA
C.C. 54.252.362 de Quibdó
REPRESENTANTE LEGAL

Aprobó_____/ Subintendente **MANUEL ALEJANDRO CHAPARRO GIRALDO**
Almacenista de Telemática Departamento Policía Chocó

Calle 29 1-60 B/Cristo Rey - Quibdó
Teléfonos: (4) 6711365-6712010
decho.arlog-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co